

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corvillo, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

# El Adelanto

## DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. — ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

En Salamanca, un mes. . . . . 1'25 pt

Fuera de ídem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2.<sup>a</sup>

Martes 4 de Junio de 1901

Año XVII — Núm. 4984

**RICARDO NIÑO**

Cirujano—Dentista—Precios módicos  
Plaza Mayor, 46, principal

**M. CARDENAS**

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero

15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, fustas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Alfetas desde cuatro pesetas en adelante. Baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15

**NUEVA CAMISERIA DE ERAÑA**

Sucesor de J. Mañosa

Se confecciona toda clase de ropa blanca para señoras, caballero y niños. Camisas y calzoncillos a medida. Se admiten composturas. Gran surtido en cuellos y puños, géneros blancos y de punto.

Precios sin competencia

Plaza Mayor, núm. 6, Salamanca

Entre las sombrererías de Tato y de Luis Nava. Esta casa liquida todas las existencias de géneros de color a precios muy reducidos.

30—12

### EMIGRACION PREFERIDA

con pasajes gratis para el Estado de San Pablo (Brasil), y de pago con gran rebaja de precios a las Repúblicas de Chile y Argentina, para familias de agricultores a las que se conceden extraordinarias ventajas.

Pasajes de pago para todos los puertos de América, con rebajas a familias.

Para informes, dirigirse con sellos para contestar, al exclusivo agente en esta región, D. Cándido Dalama, Villar de Perarjonso, provincia de Salamanca.

**D. CAYO ALVARADO**

Profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de Beneficencia municipal y provincial de Salamanca.

Horas de consulta: Mañana de once a una, tarde de tres a cinco. — Espoz y Mina, núm. 8.

**JACINTO NIÑO**

Comercio de sedas, mercería y novedades

**GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS**

FORMA FRANCESA

Casa exclusiva en corsé modelo

COMODON

Gran novedad — CORSE RECTO

Especialidad en corsés fajas

46, Plaza Mayor, 46

SE VENDE la casa núm. 14, de la calle de San Pablo, (por cima de la Diputación), con hermoso local independiente, a propósito para almacén, panera, botega y pozo. En la misma informarán. 30—25

En la CASA DE PRÉSTAMOS, Cuesta del Carmen, núm. 13, se hacen préstamos por ropas, alhajas y efectos que convengan. También se vende diariamente los objetos que hayan vencido el tiempo de su empeño.

## EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

EN HONOR

DEL

### SEÑOR GONZALEZ BLANCO

Ayer a la una fué obsequiado con un banquete el senador electo por la Universidad, señor González Blanco, asistiendo más de cuarenta comensales, es decir, casi todos los votantes residentes en esta ciudad.

La fiesta tuvo el carácter que debía tener, tratándose de catedráticos y doctores.

Se suprimieron los brindis, haciendo uso de la palabra solamente el señor González Blanco, quien, visiblemente conmovido, pronunció elocuente discurso para dar gracias al Claustro universitario por la merced que le había otorgado eligiéndole senador por la célebre Escuela.

Por la Universidad y por Salamanca trabajaré cuanto pueda, pues nacido en la región, amante de sus glorias, admirador entusiasta de Salamanca, entiendo que mi deber es entregarme de lleno al cuidado y custodia de sus intereses.

Insinué los graves y trascendentales problemas planteados para la vida universitaria y ofreció estudiarlos a fondo y poner al servicio de su resolución favorable toda su voluntad.

Al terminar, tuvo palabras de afecto para los ausentes, a quienes guardaría el respeto y la consideración que se merecen, y concluyó con frases de cariño para sus nuevos amigos.

Acto seguido, el Rector, señor Unamuno, con el laconismo y claridad de su oratoria, habló en nombre del claustro, lamentando no verle reunido en pleno, y en nombre de todos felicitó al nuevo Senador, de quien esperaba mucho en bien de la Escuela salmantina.

Los dos fueron ovacionados. A las cuatro terminó la reunión, de la que salieron satisfechísimos todos los asistentes.

## LAS ESCUELAS

sobre el gobierno de las casas

La familia es la base de toda sociedad, y la mujer el alma de toda familia. Ella es la que tiene la misión y la salvaguardia de la paz doméstica, la responsabilidad en el manejo de la casa y por último, la guardadora del honor conyugal que la fué confiado.

En toda nación que desee su engrandecimiento, no tienen más remedio los que la gobiernan que dedicar su atención al perfeccionamiento de la educación del pueblo, y como éste no lo constituyen solo los hombres, para quienes reforma y legisla continuamente, es un

deber ocuparse de las jóvenes para completar su educación práctica, después que salen de la escuela, a fin de darlas los conocimientos indispensables a que están llamadas a desempeñar, de ser buenas esposas y madres.

Las niñas abandonan generalmente la escuela a los doce ó trece años y son aún niñas. Poco ó nada saben de los deberes que tienen que cumplir cuando tengan a su cargo los cuidados de su casa, los de madre de familia.

Algo ven en sus domicilios, pero no se cuidan de hacerlas comprender la misión que están llamadas a desempeñar.

Esta falta en la educación práctica empieza a remediarse con la fundación de las llamadas Escuelas Menagerés, que en algún pueblo importante de Francia se han creado con grandes resultados prácticos, tanto en la de Reims, que fué la primera, como en las de Lyon y Pas de Calais, de reciente creación.

Allí se las enseña gradualmente a conocer la manera de arreglar la alimentación, la medicina doméstica; los cuidados que hay que tener con los niños, nociones de higiene, de orden, todo con ejercicios prácticos, preparándolas a la futura misión que tienen que cumplir de mujer y madre, papel importante que la sociedad las confía, de acuerdo con la naturaleza, y que tiene que representar el honor de la familia.

La ciencia del gobierno de una casa lo mismo se adapta a la mayor cultura intelectual que a la más modesta. Sus conocimientos no son monopolizados por ninguna condición social. Lo mismo los necesita la medianamente acomodada que la que viva en la opulencia ó en la pobreza; todas las necesitan si quieren cumplir con sus deberes. Quién sabe en la duración de una existencia las desgracias que pueden sobrevénir en una familia!

Para prepararse a lo que pueda suceder, es por lo que es de necesidad que sepa dirigir su casa con orden y economía, haciendo agradable la estancia en ella para retener a su marido cuando le tenga.

Al hombre que trabaja y gana el sustento de la familia, le agrada, al volver a su hogar cansado, encontrarle alegre y arreglado conforme a sus recursos; en una palabra, todas las cosas buenas y honestas, que le hagan preferir su casa a los cafés ó tabernas.

La obra, a la que tanta mujer de corazón elevado se consagra, tiene un fin social.

Por eso los hombres pensadores desean para las jóvenes, desde el momento que su inteligencia se despierta, hacerlas comprender sus deberes, sus responsabilidades, la grandeza de su misión, y con la educación práctica, prepararlas para el matrimonio y la maternidad.

Plácemes merecen los iniciadores de tan buenas ideas, que en amor y

carinho a mi patria desearia imitasen su implantación en ella, en beneficio de la educación femenina, base y fundamento de la familia.

M. DIEZ MIRANDA.

San Sebastián 27 de Mayo de 1901.

## CAUSA POR JURADOS

### EL CRIMEN DE LA ALBERCA

Empieza la sesión a las diez y media y se procede a la declaración de testigos.

**Toribio Mancebo**

Padre de la víctima Casto Mancebo Hoyos.

Afirma que los procesados son los únicos autores del asesinato de su hijo, no solamente porque eran sus enemigos, sino porque ya anteriormente habían tratado de asesinarle, como lo hicieron en la noche de autos. Declara igualmente que el rumor público participa de su creencia.

**María Serrano**

de 11 años de edad y criada que fué del Román Martín.

Nada sabe del hecho fuera de lo que se decía en el pueblo. A preguntas de la defensa, declara que una tal Elisa Mancebo, prima del interfecto, trató de sobornarla en contra de los procesados.

**María Teresa Pérez**

Viuda del Casto Mancebo. Entra en la Sala clamando contra los procesados y les acusa del crimen, afirmando haber oído que, si bien es verdad que el Román Martín salió de su pueblo con dirección a la Puebla de Yeltes, regresó ocultamente a la Alberca para realizar el delito, puesto que algunas vecinas le habían visto aquella noche muy embozado por las calles del pueblo, con dirección a la casa de su hermano Esteban, donde se reunieron, para desde allí dirigirse juntos al lugar donde su esposo dormía. Afirma también que ya anteriormente habían intentado asesinarle.

**Matías Simón González**

Dice que en la noche del suceso, yendo él por un camino que conduce a Boada, vió un hombre embozado, y que este no solamente no contestó a su saludo, sino que al verlo se desvió del camino.

**Francisco Puesto**

Afirma lo propio que el anterior, puesto que viajaba aquella noche en su compañía.

**Basilio Martín**

Dice que sobre las siete de la tarde del día de autos, estando él en una finca de su propiedad, vió un hombre que se dirigía a La Alberca, y que le pareció ser el Román Martín, a juzgar por la caballería que montaba.

**Juana Mancebo**

Tía del interfecto. Dice que sobre las nueve de la noche de autos, vió pasar por una calle de La Alberca al Román muy embozado, al parecer con dirección a la casa de su hermano Esteban.

**Gregorio Hoyos**

Manifiesta haber oído a Juana Mancebo lo declarado por ella.

**Andrea Pascual**

Afirma que igualmente vió aquella noche al Román que pasaba embozado por su calle; como la declaración de este testigo contradice a la anteriormente prestada por ella, el defensor, señor Luna, pidió constaran en acta sus declaraciones para exigirla las responsabilidades consiguientes por falsedad de testimonio. El señor Presidente se opone a ello.



**Juana Barrado**

Manifiesta haber visto á un hombre embozado que atravesaba la calle donde ella habita, en la noche de autos, pero que no pudo saber si era Román.

**Antonio Puesto**

Dice que en la noche de autos, estando durmiendo, entre las nueve y las diez de la noche, en un huerto de su propiedad, oyó ruido junto á él y, al despertar, vió á Esteban Martín (procesado) que se dirigía á otro puesto fronterizo á pernctar, como lo venía haciendo por costumbre y que, á la mañana siguiente, le despertó Esteban, como también á sus compañeros, diciéndoles: —¡Vámonos... que llueve!

Manifiesta que, á pesar de esto, él no puede asegurar si el Esteban durmió allí aquella noche.

**Eusebio Puesto**

Confirma lo del anterior.

**Victoriano Gómez**

Manifiesta haber oído á un vecino suyo, llamado Basilio, que había visto á Román la noche de autos montado en una mula, con dirección á La Alberca.

**Francisco Barés**

Dice que en cierta ocasión el Esteban Martín trató de reñir con el Casto Mancebo, hecho que demuestra que entre ambos existían resentimientos personales.

**Juan González**

Declara que, estando en la noche de autos á la puerta de su casa, vió pasar á un hombre muy tapado con una manta, pero que no puede afirmar quién fuera.

**Florentina Simón**

Lo mismo que el anterior.

**Juan de la Cruz**

Dice que, sobre las ocho de la noche del crimen, vió al Román que venía hacia la Alberca y que también le saludó. Manifiesta que el día antes de ir á prestar declaración á Sequeros, fué á visitarle á su casa el Esteban Martín, saliendo su esposa á recibirle, á la cual dijo el procesado: «Dile á tu esposo que no declare que vió á Román aquella noche, porque si lo hace así nos pierde».

(A petición del Acusador privado, se celebra un careo entre el testigo y Román, sin que logren ponerse de acuerdo).

**Felix Cillero**

Niega que él dijera en alguna ocasión á Juana Mancebo que él sabía quiénes fueran los autores, pero afirma que oyó decir á un tal Claudio, vecino que fué de La Alberca y que murió á gunos meses después, al ver pasar al Esteban junto á ellos.

—Si yo quisiera, no se pasearía ese por el pueblo, dando á entender que sabía que el Esteban era uno de los autores del delito.

A la una y media se levantó la sesión.

**SESION DE LA TARDE**

**Hermenegildo Mancebo**

Primo del interfecto. Dice que sobre las nueve de la noche de autos vió un individuo embozado por una de las calles del pueblo, pero no pudo saber quién era.

**Domingo Vázquez**

Manifiesta que sobre las cinco de la tarde del 19 de Junio encontró á Román en el camino próximo al que conduce á Puebla de Yeltes.

**Manuel Pascual**

Dice que el día de San Antonio de 1899 oyó proferir al Esteban Martín frases amenazadoras contra el Casto, como indicando que había de vengarse de él algún día, y declara que el rumor público tiene por culpables á los procesados.

**Gregorio Sánchez**

Nada indica en esclarecimiento del hecho.

**Agustín de Santa Gertrudis**

Lo mismo que el anterior.

**José Mancebo**

Afirma que, hallándose cierto día en casa de Juana Mancebo, oyó decir que Román Martín había matado á Casto Mancebo en tanto que sus dos hermanos espaban lo que sucediera en los alrededores.

**Ramón Pérez**

Su declaración carece de importancia.

**Cipriano Hoyos**

Igual que el anterior.

**Vicente Martín**

Lo mismo que los anteriores.

**José Cereceda**

Afirma haber oído á Isidora Sánchez, que Ramón Martín le propuso, en varias ocasiones, darle muerte á Casto Mancebo y que el rumor público en La Alberca acusa á los procesados.

**Felipa Cilleros**

Esposa del anterior. Ratifica la declaración de éste, incurriendo en ligeras contradicciones con respecto á su declaración en el sumario.

**Pedro Cilleros**

Confirma lo dicho por los dos testigos anteriores.

**Isidoro Sánchez**

Declara que el Ramón le participó que tenía resentimientos contra Casto, hasta el punto que estaba dispuesto á vengarse de él, y afirma que sus hermanos Román y Esteban habían tratado de convencerle de la necesidad de dar muerte entre los tres al Casto Mancebo, ya que por otros medios no habían podido conseguir de éste la devolución de algunos bienes que les pertenecían. Parte de las manifestaciones hechas por este testigo se hallan en contradicción con su declaración primera.

**Juan Pérez Montero**

De Puebla de Yeltes. Dice que sobre las once de la noche de autos vió un hombre que dormía en una tenada cerca de su casa, pero que no puede afirmar que fuera el Román Martín, aunque sí asegura que el día siguiente por la mañana entró en su casa á tomar una copa.

**Eloy Herrero**

Afirma lo propio que el anterior.

**Manuel Herrero**

Declara que el día siguiente al del hecho estuvo en su casa de Puebla del Yeltes el Román Martín, con objeto de vender tocino, al cual oyó decir, que la noche anterior, sobre las diez, llamó á la puerta de su casa, y que como no le contestara nadie, se quedó á dormir en la tenada.

**Jacinto Calama**

Como perito presentado por la acusación afirma que el camino que conduce de la Alberca á Puebla de Yeltes, puede recorrerse en una buena caballería en tres ó cuatro horas.

**Francisco Hernández**

Dice que á las dos de la tarde del día de autos encontró al Román, que se dirigía desde la Alberca al huerto del Becerril donde se encontraba su hermano Esteban.

**Ramón Calama**

Dice que en la noche de autos, sobre las diez y media fué, llamado por el Esteban, para que le diera unos pediluvios, lo cual hizo retirándose de la casa de aquél á las once de la noche.

**Benigno González**

Afirma que á las once de aquella noche llamó á la puerta de la casa de Esteban para pedirle prestada una caballería y que con este objeto habló con él.

**Santiago Mancebo**

Dice que estuvo de nueve á diez de la noche de autos en casa de Esteban, al cual encontró enfermo y dispuesto á tomar unos pediluvios según prescripción facultativa.

**Baltasara de Arriba**

Recuerda que en la tarde del día 19 de Junio, se encontró en el Casarito (lugar situado entre La Alberca y Puebla de Yeltes), con Román Martín, que según él, se dirigía á este último pueblo.

**Cayo González**

Dice que el padre del interfecto trató de sobornarle para que declarase en contra de los procesados.

Terminada la prueba testifical, se procede á la lectura de los documentos del sumario, del cual resulta, que reconocido el cadáver de Casto Mancebo, no se notó en él ni en el terreno que ocupaba ningún dato que delatara á los autores, así como tampoco se comprobó nada en el examen del domicilio de los procesados.

El Ministerio público mantiene sus conclusiones provisionales sosteniendo la inocencia de los procesados, en vista de la prueba practicada.

El acusador privado declara que reformará sus conclusiones.

Se levanta la sesión á las 8 de la noche.

**En la Sala primera**

Ayer, á las diez de la noche, terminó en la Sala 1.ª de la Audiencia la causa que por Jurados había empezado á verse el día anterior por el delito de homicidio.

El procesado Hilario Gómez, vecino del inmediato pueblo de Santa Marta, había dado muerte á José Ramos, del mismo pueblo, el día 28 de Octubre del año pasado, causándole, con una piedra, una tremenda herida en el cráneo, la que le privó de la existencia á las pocas horas.

Verificadas las pruebas por las que, y por confesión propia, resultó autor el procesado, el señor fiscal, don Tomás Barinaga, sostuvo sus conclusiones calificando el hecho de homicidio y pidiendo para el procesado la pena de 14 años, 8 meses y 21 días de reclusión temporal y accesorias correspondientes.

La defensa, encomendada á nuestro particular amigo el letrado señor Revillo, en vista de las circunstancias que en el hecho concurrían, sostuvo en su informe que procedía un veredicto de inculpabilidad y en su consecuencia, la absolución de su defendido.

Después de larga deliberación, los señores Jurados dieron su veredicto, en el que el señor Fiscal apreció una circunstancia atenuante á favor del reo, rebajando la pena á doce años y un día de reclusión, y el Letrado defensor, estimando que en el veredicto se apreció la concurrencia de circunstancias que le eximen de responsabilidad, sostuvo la procedencia de la absolución y así lo solicitó en un informe de derecho.

La Sala, después de cuatro horas empleadas en redactar la sentencia, la publicó, condenando á Hilario Gómez, como autor del homicidio con la concurrencia de dos circunstancias atenuantes muy calificadas, á la pena de 8 años y un día de prisión mayor, accesorias y costas.

Se nos asegura que la defensa, no conforme con el fallo, entablará el recurso de casación ante el Tribunal Supremo.

**CARTA DE MADRID**

Junio 3.

**Alcance de noticias**

Los Ministros de Marina y Hacienda han conferenciado hoy para ver la manera de arbitrar fondos con objeto de evitar la paralización de los arsenales.

Se necesita, hasta terminar el año, seis millones de pesetas.

El señor Urzáiz se muestra muy propicio y someterá el asunto al Consejo.

Créese que no se suscitán dificultades para que se conceda dicha cantidad como crédito extraordinario.

Algeciras 3.—En la corrida de ayer, el cuarto toro de Villamarta cogió al *Algabero*. El cuerno le entró por el cuello y le salió por la boca, destrozándole la mandíbula y tejidos. Milagrosamente no tocó á la yugular.

El día 6 marchará el general Weyler á visitar las remotas de los depósitos sementales de Andalucía. Regresará el 12.

Gibraltar 3.—Se ha agravado la huelga de los carpinteros.

Atenas 3.—Toda la prensa aplaude la votación unánime de la Cámara de Creta en favor de la anexión de Grecia.

Ciudad Real 3.—Recíbense desconsoladoras noticias respecto á los estragos que está causando la langosta en los campos.

Coruña 3.—Hoy se ha reanudado el servicio de los periódicos. Se han cerrado los círculos de obreros y se han arrancado los carteles alusivos á los sucesos. Reina completa tranquilidad.

Londres 3.—El anarquista Biludzki, evadido de Gracovia, se encontraba en Londres conspirando.

San Petersburgo 2.—Espérase que á fines de esta semana dé á luz la Czarina.

Copenhague 3.—El poeta Ibsen está gravísimo.

Yokoama 3.—Asegúrase que dos misioneros y seis convertidos han sido degollados.

El vizconde Kutema ha constituido nuevo gabinete.

Pekín 3.—Waldersee se ha embarcado con dirección á Europa.

Kington 3.—En Santo Domingo ha estallado una revolución, la que fué ahogada fusilando á algunos y apresando á otros de los principales rebeldes, encontrándose entre éstos el jefe del movimiento, Heur.

No es cierto que hoy se haya firmado la destitución del gobernador de la Coruña.

Canea (isla de Creta) 3.—Después de la inauguración de la Asamblea presidida por el príncipe Jorge, prodújose un vivo incidente entre representantes cristianos y musulmanes. El presidente, ya de edad, no pudiendo restablecer el orden, levantó la sesión entre un gran tumulto. Los musulmanes continúan abandonando el país por la difícil permanencia en él.

Londres 3.—Ha estallado un motín entre las tropas inglesas en el campamento Sharneliff. Intervino la guardia para restablecer el orden, fogueando á los amotinados. Estos contestaron á la agresión. Han resultado varios heridos. Se ha detenido á diez de los principales amotinados, y se les juzgará en consejo de guerra.

Dícese que se ha firmado el nombramiento de gobernador de la Coruña, á favor del señor Ortiz y Casado, actual gobernador de Almería.

El miércoles próximo se celebrará Consejo de Ministros.

**Cotización de la Bolsa**

Interior, 72'35.

Exterior, 79 00.

Amortizable, 00'00.

Nuevo Amortizable, 92'80.

Empréstito de Aduanas, 000'00.

Empréstito filipino, 91'75.

Cubas viejas, 00'00.

Cubas nuevas, 72'30.

Banco, 493'50.

Tabacos, 403'50.

París vista, 37'50.

Londres vista, 34'65.

Exterior en París, 71'70.

Madrid 3.—En la calle de Zurbano se ha matado un albañil cayéndose al sotano de una casa en construcción.

Cádiz 3.—Existe gran marejada entre los liberales. El jefe local señor Ríos Acuña se propone retirarse en el caso de que el Gobierno mantenga el actual Ayuntamiento.

Orihuela 3.—De un tiro de pistola ha matado un primo suyo á un vecino de este pueblo.

Sevilla 3.—El señor Barrio Osorio ha reñido con la familia, resultando herido un cuñado suyo.

Londres 3.—En Capetown, treinta y dos ingleses, al mando de Yomary, tuvieron un encuentro con trescientos boers, teniendo que rendirse los ingleses.

Roma 3.—El Papa ha sufrido operaciones, habiendo permanecido diez días en el sillón sin desnudarse, encontrándose ya restablecido.

Lyón 3.—El tranvía eléctrico de los alrededores de la ciudad ha descarrilado por un terraplén de tres metros de altura.



resultando dos muertos, dos heridos moribundos, veinte graves, treinta leves, y una niña con las piernas destrozadas.

AGENCIA ALMODOBAR.

**Crónica local y provincial**

En el número de ayer se deslizó una errata de imprenta, por la cual dijimos que uno de los senadores elegidos por esta provincia, había sido don Jerónimo, en vez de decir don José Rodríguez Yagüe.

Con motivo de su elección de senador, se ve estos días muy concurrida la casa del señor García Barrado, por amigos particulares y políticos, que acuden a felicitarle.

Para asistir á las reuniones que celebrará el Directorio de la Unión Nacional, saldrá esta noche para Madrid nuestro amigo y compañero el Presidente de la Cámara de Comercio, don Francisco Núñez.

La indisposición que aqueja al señor Gómez de Liaño, le ha impedido venir á esta ciudad para asistir al banquete que, en honor suyo y del señor García Cid, se celebró ayer en la Diputación provincial.

Se ha trasladado á Zamora, con objeto de asistir al banquete celebrado en aquella ciudad en honor del señor Requejo, subsecretario de Instrucción pública, el señor Gobernador civil de esta provincia.

Durante su ausencia se ha encargado del gobierno, el secretario del mismo, señor Gil.

En las primeras horas de ayer tarde se hundió un piso de la casa número 25 de la plazuela de San Román.

Dicha casa, que se hallaba deshabitada, hace tiempo que venía amenazando ruina, por tenerla completamente abandonada sus dueños.

Afortunadamente no ocurrió ninguna desgracia.

A despedir al senador electo por esta Universidad, don José González y González Blanco, acudieron anoche á la estación muchos profesores de las diversas Facultades, varios doctores del claustro y algunos amigos particulares.

Anoche salió para Madrid el diputado provincial don José Rodríguez Brunet.

Ha sido nombrado maestrescuela de esta Catedral, don Manuel Alvarez Tamargo, párroco de Soto del Barco.

No es cierto que en la antigua tahona de Moro haya sido herido, por una máquina, uno de los operarios que allí trabajan.

**Un robo**

En el pueblo de Bóveda del Río Almar se ha cometido un robo, en la casa del vecino don Rosendo Navarro, llevándose los ladrones 500 pesetas.

La guardia civil ha detenido, como presuntos autores del hecho, á dos individuos de aquella localidad.

Esta mañana ha ocurrido, en la calle de los Corrales, un suceso que demuestra la incultura y ningún respeto á la autoridad que existen entre parte del vecindario de Salamanca.

Próximamente á las siete, un grupo de mozalvetes entretense, en referida calle, jugando á los prohibidos, siendo sorprendidos por una pareja de municipales que detuvo á uno de los jóvenes, pues los demás huyeron al ver aproximarse á los guardias.

El detenido, al llegar á la calle de San Pablo, desatóse del guardia que lo llevaba y emprendió precipitada carrera, seguido por aquél, que no encontraba más que obstáculos intencionados y fué objeto de la rechifla general de parte de público que presenciaba el suceso.

Eso demuestra que en Salamanca no hay respeto á la autoridad, y bueno fuera imponer aquél á cualquier precio.

A los 76 años ha fallecido, en esta capital don Francisco Pedráz García.

Reciba su desconsolada familia nuestro sentido pésame.

El jueves próximo se celebrará en el pueblo de Morille una corrida de novillos, uno de los cuales será estoqueado por los jóvenes de aquel pueblo.

También ayer tarde fué mucha la gente que acudió á Tejares y mucha la alegría que se derrochó en el inmediato pueblo.

El orden fué inalterable.

Anteayer se constituyó el tribunal para las oposiciones á cátedra de Francés vacante en la Normal de Maestras de esta ciudad.

Las oposiciones comenzarán el día 25 del corriente.

Ha obtenido la calificación de sobresaliente en todas las asignaturas del primer año de Medicina en Valladolid, don Félix Beltrán de Heredia.

El nuevo senador por la Universidad, señor González Blanco, obligado á regresar anoche á Madrid por perentorias ocupaciones, y en la imposibilidad de despedirse personalmente de las muchas personas á quienes hubiera querido expresar su gratitud, nos ha rogado que, haciéndonos intérpretes de ella, hagamos público su reconocimiento á cuantos le han significado su adhesión y afecto con motivo de la elección.

Han salido de Valladolid las fuerzas de infantería que han de relevar los destacamentos de Ciudad-Rodrigo y Béjar.

El viaje lo hacen por jornadas ordinarias.

El Director del Instituto ha comunicado al Decano de Medicina, para los efectos á que haya lugar, que el alumno de esta Facultad señor Garzón, ha causado desperfectos en el jardín de aquel establecimiento de enseñanza.

El aventajado alumno de cuarto año en esta Normal, D. Teodoro Delgado Palao, ha obtenido sobresaliente en todas las asignaturas que cursaba.

Seále enhorabuena.

**Éxito seguro**

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos**, poderoso tónico digestivo, de agradable sabor y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano en sustitución á los licores. Pídase siempre **Elixir Saiz de Carlos**, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

**EL LEGITIMO PETRÓLEO**

**GAL PARA EL PELO**

Se vende á tres y cinco pesetas frasco en los grandes almacenes de novedades de **PRUDENCIO SANTOS BENITO**. Plaza Mayor, 16, 17 y 18. 45-a-28

**A LAS SEÑORAS**

Ha llegado á esta capital el representante de la acreditada casa de novedades y confecciones para señoras, Juan Aranduy, de Santander, con un extenso y variado muestrario de los artículos propios para la presente temporada, que tendrá expuesto en el Hotel Castilla, de diez á doce de la mañana y de tres á siete de la tarde.

Previo aviso, pasará á domicilio con las muestras que deseen. 4-1

**Un banquete**

Invitados galantemente por el digno presidente de la Diputación provincial, asistimos anoche al banquete que en la Salina dispusieron los diputados provinciales en honor de sus compañeros don Salvador Gómez de Liaño y don Manuel García Cid, elegidos recientemente representantes en Cortes.

Fué una fiesta agradabilísima.

Desprovista por el número de comensales de los inconvenientes oratorios de las grandes comidas, los allí reunidos departieron amigablemente con la intimidad de los que, durante días y días, se reúnen en aquellos artísticos salones para administrar los intereses de la provincia. Cambiáronse cariñosas frases de felicitación con el señor García Cid, y se hicieron votos unánimes por el restablecimiento del queridísimo amigo Gómez de Liaño.

Al final del banquete, que fué esmeradamente servido por el Hotel y Café Castilla, el señor Alonso tomó la palabra, en nombre de todos, haciendo una cariñosa salutación al diputado á Cortes por Vitigudino y lamentando de corazón no ver ocupado su puesto en el banquete al nuevo diputado á Cortes por Peñaranda.

El señor García Cid le contestó emocionadísimo, agradeciendo las encomiásticas frases del señor Alonso.

El señor Lafuente (don Juan), hizo público su reconocimiento por haber sido invitado á aquella fiesta, donde no asistía con otro título que con el de un decidido

amigo de los de aquella casa y un admirador sincero de los obsequiados.

Don Ladislao Luna, fraternal amigo del señor García Cid y del señor Liaño, pronunció breves y sentidas frases, inspiradas en el más verdadero cariño á sus compañeros.

Muy reciente la campaña hecha en el periódico por el triunfo de tan dignísimos señores, por nuestra parte no creemos necesario manifestar cuánta ha sido la alegría y satisfacción de los que aquí escribimos, al ver coronada por el éxito nuestra labor.

La redacción de **EL ADELANTO** está, pues, de enhorabuena, sobre todo si se tiene en cuenta que el señor Liaño habrá de defender en las Cortes el programa de la **Unión Nacional**, por el que nosotros abogamos, y porque el señor García Cid será, como aquí lo ha sido, un entusiasta defensor de los intereses de la provincia y un campeón vigoroso y tenaz de las ideas liberales, á las que siempre hemos rendido culto.

A las once y media salimos del palacio de la Salina.

Asistieron al banquete, los señores Gorjón, Luna, Gherreira, González Domingo, Giménez, López Pérez, Baz, Estella, secretario del Gobierno señor Gil, secretario de la Diputación señor Vicente y redactor de **EL ADELANTO** señor Núñez Alegria.

Mandaron expresivos telegramas de adhesión los diputados señores Taravilla, Pascua, Pérez Martín y Gutiérrez.

Y don Salvador G. de Liaño uno que decía así: «Mal estado salud privame asistir banquete, agradézcoo muchísimo, saludé á todos, siempre órdenes queridos compañeros. — Liaño»

A los postreros asistieron los señores García Barrado, Orea y Valdecasas.

**TELEGRAMAS**

**En Batájoz**

Madrid 4.—Las últimas noticias recibidas de aquella capital participan que han fracasado las negociaciones para conseguir una avenencia entre patronos y obreros del campo.

Témese, en vista de esto, el paro general.

Con objeto de evitar las consecuencias que pudieran sobrevenir de la actitud en que empiezan á colocarse los huelguistas, las autoridades han dado órdenes para que se reconcentre la guardia civil.

**Un banquete**

Madrid 4.—Los republicanos de Barcelona han organizado para hoy un banquete en el que celebrarán el triunfo electoral que han obtenido en las últimas elecciones.

Al banquete asistirán prestigiosas personalidades, y se esperan brindis que han de causar sensación.

**De la guerra**

Madrid 4.—De Londres telegrafían que después de rudos combates en los que han tenido numerosas bajas las columnas inglesas, han logrado socorrer la plaza de Zecrust, que los boers tenían sitiada, haciendo retirar á éstos, que pudieron salvar su artillería é impedimenta.

**Colisión**

Madrid 4.—En Taku, China, ha ocurrido una grave colisión entre las tropas aliadas, á la que se concede extraordinario alcance.

Un grupo numeroso de soldados franceses y alemanes acometieron á otro de ingleses, y librándose verdadero combate del que resultaron muertos bastantes de los contendientes.

Témese que se reproduzcan los sucesos.

**Conjeturas**

Madrid 4.—Personas bien informadas dentro de la situación, insisten en que muy en breve se llevará á cabo una modificación en el gabinete, pasando el conde de Romanones á Gobernación, Barroso á Instrucción pública y Aguilera al Gobierno civil de Madrid.

El señor Ruiz Giménez será nombrado alcalde de esta Corte.

**Mejoría**

Madrid 4.—De Sevilla telegrafían que ha llegado á aquella capital el «Algabeño» bastante mejorado de la cogida que el domingo sufrió en Algeciras.

Han desaparecido los temores de un funesto desenlace.

**Declaraciones**

Madrid 4.—El señor Romero Robledo ha manifestado que Sagasta, con las últimas elecciones, ha consagrado el turno de los dos partidos, y dado la alternativa á Silvela.

Añade que combatirá rudamente al Gobierno.

**Veto**

Madrid 4.—Dícese que el Marqués de la Vega de Armijo se opone rotundamente á que el hijo de Montero Ríos sea nombrado secretario del Congreso.

AGENCIA ALMODOBAR.

**L'UNION**



**COMPANIA FRANCESA**

de seguros contra incendios, fundada en 1828, establecida en París, 15, Rue de la Banque, reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo del incendio, los daños que puedan ocasionar la caída del rayo, la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1899

Capital social.....	Francos	10.000.000
Reservas.....	"	11.405.000
Primas á recibir....	"	81.647.340

Total de garantías..... 103.052.340

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1899: Francos, 17.994.014.173.

Siniestros pagados en todo el año de 1899: Francos, 11.071.049.41.

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía: Francos, 240.000.000.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector apoderado de la provincia de Salamanca, D. José Gómez García, Plaza de la Verdura, núm. 38, 2.º.

m-j-s

SE ARRIENDA el cuarto piso de inmejorables condiciones de la casa de la calle de Toro, núm. 38, duplicado.

En el almacén de tejidos de la misma, informarán.

**INSTITUTO DE VACUNACION**

Calle del Doctor Riesco, número 52

Se vacuna directamente de la ternera todos los días de once á una.

Los jueves y domingos, de diez á once, gratis á los pobres.

Venta de linfa purísima en tubos.

SE VENDE la casa señalada con el número 17, de la calle de Veracruz 1.ª, (Puerta del Río). En la misma informarán. 30-24

ARRIENDO DE PANERA.—Se hace de una en la Calleja Cerrada de la Cuesta del Carmen, capaz para dos mil quinientas ó tres mil fanegas.

Para tratar del precio y condiciones con don Cayo Alvarado.

**EL EXITO UNIVERSAL**

lo están obteniendo las nunca bastante ponderadas pastillas de **café y leche esterelizada** de los fabricantes E. ALONSO HERMANOS, de Logroño. Único depósito: Ultramarinos **LOS ROMEROS**, Salamanca.

Superiores avellanas tostadas y crudas. El Domingo 2 de Junio, para que el público pueda surtir de dichos artículos, estará abierto nuestro establecimiento todo el día. 5-a-4

**Imprenta y Librería**

de

Francisco Núñez Izquierdo

—Salamanca—



¡Esta es la ocasión!

En el comercio de paños y novedades de SENEN MARTIN, Plaza Mayor, núm. 13, se realizan los géneros de la temporada de invierno á precios muy reducidos, por haber comprado todas las existencias de uua de las fábricas más importantes de Cataluña. En esta Casa compraréis con gran ventaja los géneros de verano. Inmenso surtido en ger-gas, vicuñas, patenes, felpas, tupelines, pantalonería, gabanes y cheviots. Gran surtido en forrería de seda, puntos, paños para capas y todo lo concerniente al ramo de pañería.

GRAN REGALO de un bastón de madera de Filipinas con precioso puño de metal á todo el cliente que compre en esta Casa valor de 70 pesetas en adelante y únicamen-te por el mes de Mayo.

SENE N MARTIN—PAÑOS Y NOVEDADES

PLAZA MAYOR, NUM. 13---SALAMANCA

80 28

Salida y entrada de trenes en Salamanca

Líneas de Medina del Campo y Frontera Portuguesa

TREN NÚM. 1.—CORREO REGULAR
Llega de Medina á las 4'58.
Sale para Portugal á las 5'20.
TREN NÚM. 3.—MIXTO REGULAR
Llega de Medina á las 8'34.
TREN NÚM. 6.—MIXTO REGULAR
Llega de Ciudad-Rodrigo á las 8'46.
TREN NÚM. 5.—MIXTO
Sale para Ciudad-Rodrigo á las 16'45.
TREN NÚM. 11.—SUD EXPRES
Circula los Domingos y Miércoles
Llega de Medina á las 10'51.
Sale para Lisboa á las 10'78.
TREN NÚM. 12.—SUD EXPRES
Circula los Lunes y Jueves
Llega de Lisboa á las 21'46.
Sale para Medina á las 21'51.
TREN NÚM. 22.—MIXTO
Circula Martes y Sábados
Sale para Medina á las 9'15.
TREN NÚM. 21.—MIXTO
Circula Martes y Sábados
Llega de Medina á las 19'46.
TREN NÚM. 2.—CORREO REGULAR
Llega de Portugal á las 21'35.
Sale para Medina á las 22'10.
TREN NÚM. 4.—MIXTO REGULAR
Sale para Medina á las 16'15.

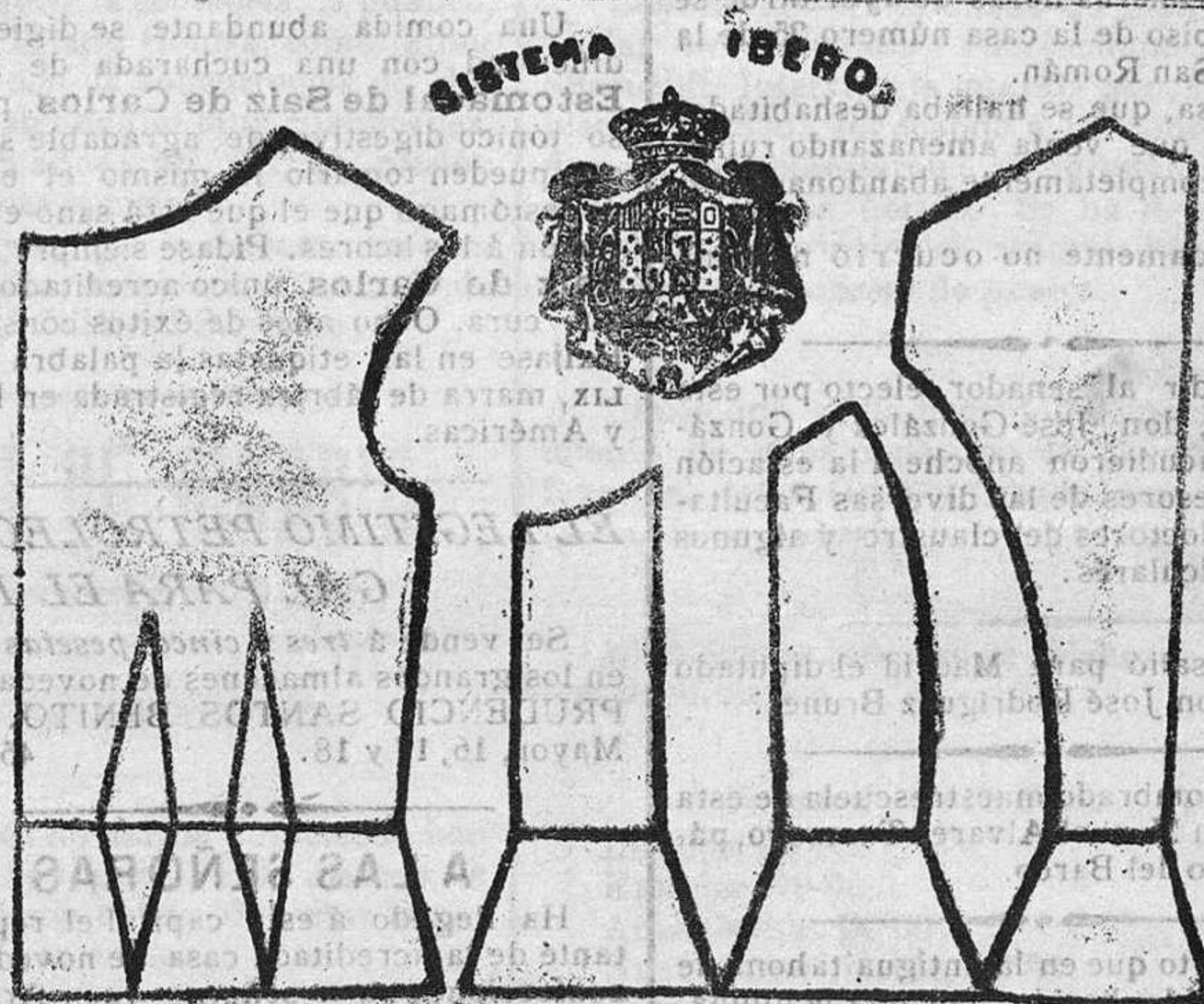
Línea de Avila

TREN NÚM. 7
Llega de Peñaranda á las 9'57.

TREN NÚM. 8
Sale para Peñaranda á las 16'55.

Línea del Oeste

TREN NÚM. 102.—CORREO
Llega de Plasencia á las 10'7.
Sale para Astorga á las 10'35.
TREN NÚM. 114
Mercancías y viajeros
Sale para Astorga á las 22'25.
TREN NÚM. 104
Mercancías y viajeros
Llega de Plasencia á las 21'43.
TREN NÚM. 132.—VIAJEROS
Circula los Martes.—Discrecional
Sale para Zamora á las 6'52.
TREN NÚM. 139.—VIAJEROS
Circula los Martes.—Discrecional
Llega de Zamora á las 20'30.
TREN NÚM. 113.—MIXTO
Llega de Astorga, á las 4'35.
TREN NÚM. 103.—MIXTO
Sale para Plasencia á las 5'15.
TREN NÚM. 101.—CORREO
Llega de Astorga, á las 16'5.
Sale para Plasencia, á las 17.
TREN NÚM. 134
Viajeros discrecional.
Circula los Viernes y Domingos
Sale para Zamora á las 15'3.
TREN NÚM. 135
Viajeros discrecional
Circula los Domingos
Llega de Zamora á las 9'19.
TREN NÚM. 137
Viajeros discrecional—Circula los Viernes
Llega de Zamora á las 12'18.



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la aavocación de Nuestra Señora del Pilar
METODO CON REAL PRIVILEGIO
dirigida por la inventora D.ª MARIA IBERO
viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior, para caballeros. Cuerpos ajusta-dos sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase espe-cial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doc-i de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º

CASTO MULAS.—PLAZA MAYOR, NUM. 16

(esquina á la escalerilla del Ochavo)
Esta casa ofrece á su numerosa clientela magníficas novedades en el ramo de mer-cería.—Inmenso surtido en tiras bordadas, pñntillas y géneros de punto á precios de fábrica.
GRAM O-PHOM.—Fonógrafo perfeccionado sin cilindros
Este magnífico aparato ofrece la ventaja de ser perfectamente manejable y reúne incomparables condiciones de sonoridad, potencia y solidez.—Precio del aparato, 170 pe-setas.—DISCOS auditivos á 4 pesetas veinticinco céntimos. 60—50

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
AUTORIZADA POR REAL DECRETO 25 AGOSTO 1865

Capital y reservas 30.000.000 de pesetas

colocados en edificios y valores de la mayor garantía

PRIMAS MUY MODERADAS — ARREGLO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS
AL CONTADO — GARANTIAS SUPERIORES A LAS DEMAS COMPAÑIAS

Representante en Salamanca, Julio Santisgo Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.

BAÑOS DE LEDESMA (PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE EL 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, PARALISIS, SIFILIS, ETC., ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS

al ADMINISTRADOR de los BAÑOS